

# LA GACETA UNIVERSITARIA



ORGANO OFICIAL DE INFORMACION DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Editado por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario

AÑO XIX

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 13 de octubre de 1995.

No. 28 -95

## Sesión N° 4139 Martes 26 de setiembre de 1995

Artículo	Página
1. AGENDA. Ampliación .....	2
2. RECTORIA. Participación del Rector en Consejo de Gobierno .....	2
3. RATIFICACION DE ACUERDOS. 4137 .....	2
4. INFORME DE DIRECCION .....	2
5. CATEGORIA ESPECIAL. Para Prof. Amanecer Dotta F. y Fresia Astica C. ....	2
6. NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO. Modificación de acuerdo .....	2
7. ADMISION. Propuesta de plan de contingencia para 1996 .....	3
8. NOMBRAMIENTO. Jefe del Centro de Información y Servicios Técnicos .....	3
9. PRUEBAS NUCLEARES. Pronunciamiento .....	3
10. LICITACION PUBLICA. No. 905 .....	3
11. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO. No. 3-95. Aprobación .....	4

## Sesión N° 4140 Miércoles 27 de setiembre de 1995

1. APROBACIÓN DE ACTAS. 4133, 4134 .....	5
2. RATIFICACION DE ACUERDOS. Sesión 4138 .....	5
3. INFORMES DE RECTORIA .....	5
4. INFORMES DE DIRECCION .....	5
5. GASTOS DE VIAJE. Aprobación de solicitudes .....	5

## Sesión solemne N° 4141 Miércoles 27 de setiembre de 1995

ARTICULO UNICO Conmemoración del 55 aniversario de la Universidad de Costa Rica .....	6
Anexo. Gastos de viaje.....	8

\*\*\*

# CONSEJO UNIVERSITARIO

## Resumen de la sesión N° 4139 Martes 26 de setiembre de 1995

**ARTICULO 1.** El Consejo Universitario ACUERDA ampliar la agenda de la presente sesión para conocer los siguientes asuntos:

- 1.1. Licitación Pública No.905 «Readecuación sísmica del ala oeste del edificio de la Facultad de Microbiología» (Véase el artículo 10)
- 1.2. Presupuesto extraordinario No. 3-95 de la Universidad de Costa Rica (Véase el artículo 11).

**ARTICULO 2.** El señor Director del Consejo Universitario informa que recibió una nota suscrita por el señor Rector en la que manifiesta que fue invitado a participar en una actividad pública que el Consejo de Gobierno realizará hoy martes 26 de setiembre, en San Carlos, con fuerzas vivas del país.

Agrega el señor Director que atendiendo la solicitud del señor Rector, traslada para la próxima semana, la sesión de trabajo que estaba programada para el día de hoy, en torno a los aspectos esenciales de la vida universitaria.

**ARTICULO 3.** Se ratifican los acuerdos de la sesión 4137.

**ARTICULO 4.** El Director del Consejo Universitario, en vista de que no presentará informes de dirección, concede el tiempo a los miembros de este organismo para el planteamiento de inquietudes o comentarios sobre diferentes aspectos.

**ARTICULO 5.** La Comisión Especial formada por la Dra. Ligia Bolaños, quien la coordina, la Dra. Alicia Gurdían y el Ing. Walter Cannesa, presentan el dictamen CU-CE-95-9-07 en torno a la propuesta de la Escuela de Artes Dramáticas para el nombramiento en categoría especial del profesor Amanecer Dotta Friggio y de la Profesora Fresia Astica Cisterna.

El Consejo Universitario después de un intercambio de ideas, comentarios, de introducirle enmiendas al dictamen de la Comisión Especial y CONSIDERANDO:

- 1.- La solicitud de la Directora de la Escuela de Artes Dramáticas, elevada al Consejo Universitario por la Rectoría mediante el oficio R-CU-244-94 del 9 de diciembre de 1994 para que se nombre en categoría especial al profesor Amanecer Dotta Friggio y a la profesora Fresia Astica Cisterna.
- 2.- Los artículos 57 y 58 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente dan potestad al Consejo Universitario de nombrar a una persona en categoría espacial cuando, no teniendo grado académico, se requieran sus servicios en un campo específico.

- 3.- La recomendación dada por la Comisión de Régimen Académico para asimilar a la categoría de adjunto al profesor Amanecer Dotta Friggio y a la categoría de asociado a la profesora Fresia Astica Cisterna.

ACUERDA:

1. Nombrar en Categoría Especial a los profesores Amanecer Dotta Friggio y Fresia Astica Cisterna.
2. Asignar para efectos del artículo 58 del Reglamento de Régimen Académico Docente al Profesor Amanecer Dotta F. la categoría de Adjunto y a la Profesora Fresia Astica C. la categoría de Asociado.

**ARTICULO 6.** La Comisión de Estatuto Orgánico presenta el dictamen CU-EOAJ-DI-95-9-43 sobre la solicitud del Vicerrector de Administración en relación levantamiento de requisitos para el nombramiento de personal administrativo, artículo 2, de la sesión N°2638, del 29 de octubre de 1979.

El Consejo Universitario después de un intercambio de ideas, comentarios, con la recomendación de la Comisión de Estatuto Orgánico y CONSIDERANDO QUE:

- 1) En la sesión N° 2638, artículo 8, del 29 de octubre de 1979, el Consejo Universitario adoptó una resolución en torno al levantamiento de requisitos para nombramiento de personal administrativo.
- 2) En virtud del alto nivel de capacitación que actualmente posee el personal administrativo de la Institución (que le permite en su mayoría concursar por plazas vacantes con altas calificaciones y requisitos), es necesario modificar el acuerdo en referencia, de tal forma que el levantamiento de requisitos se realice estrictamente en casos excepcionales y en el marco de interés institucional.

ACUERDA:

Modificar el acuerdo adoptado en la sesión N° 2638, artículo 8, del 29 de octubre de 1979, para que se lea de la siguiente forma:

«Un funcionario administrativo podrá ser nombrado en una plaza administrativa, aún cuando no cumpla todos los requisitos establecidos para el puesto, siempre que se den las siguientes condiciones:

- 1) Que haya existido un concurso interno para llenar la plaza y se haya declarado desierto por inopia comprobada.

- 2) Que el candidato, funcionario de la Institución, cumpla con los siguientes requisitos:
  - a) Tener 15 años cumplidos de trabajar para la Universidad de Costa Rica.
  - b) Haber demostrado en todo momento excelencia en el desempeño de sus funciones.
- 3) Que el Jefe del funcionario y el de la plaza por llenar manifiesten por escrito su recomendación para el nombramiento.
- 4) Que cuente con la aprobación del Rector y del Vicerrector de Administración.
- 5) Que no existan impedimentos de orden legal que imposibiliten la ocupación del puesto y el desempeño del cargo.

**ARTICULO 7.** La Comisión de Política Académica presenta el dictamen CU-CP-95-8-17 en torno a la propuesta de un plan de contingencia para ingreso a las carreras en su segundo año de aplicación (1996).

Se conoce también un documento suscrito por el Prof. Ramiro Porrás sobre su posición ante el referido dictamen. el documento se incluye como anexo 4 del acta respectivo.

El Consejo Universitario después de intercambiar ideas y comentarios ACUERDA continuar analizando el dictamen la próxima semana.

**ARTICULO 8.** El Consejo Universitario conoce una propuesta de acuerdo de su Director en relación con el nombramiento interino del Jefe del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) del Consejo Universitario.

El Consejo Universitario, después de intercambiar ideas, comentarios, de introducirle una enmienda a la propuesta de acuerdo de su Director y **CONSIDERANDO QUE:**

1. El nombramiento del Lic. Alvaro E. Arguedas Pérez, como Jefe interino del Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario vence el 30 de setiembre de 1995, de acuerdo con lo establecido en sesión No.4118, artículo 7.
2. La Dirección del Consejo Universitario solicitó a la Oficina de Personal sacar a concurso de antecedentes, la plaza de jefe del Centro de Información y Servicios Técnicos, del Consejo Universitario. Este concurso se iniciará a finales del mes de setiembre.

**ACUERDA:**

Autorizar a la Dirección del Consejo Universitario renovar el nombramiento del Lic. Alvaro Arguedas Pérez, como Jefe interino del Centro de Información y Servicios Técnicos, a partir del primero de octubre de 1995 y hasta el 31 de enero de 1996.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO 9.** El Consejo Universitario conoce dos propuestas de acuerdo para que se elimine la práctica de ensayos nucleares.

El Consejo Universitario después de intercambiar ideas, comentarios, de introducirle enmiendas a las propuestas y **CONSIDERANDO:**

1. La tradición del pueblo de Costa Rica de respeto a la vida humana y de convivencia pacífica.
2. El injusto contraste que existe en el mundo, al haber por un lado países que gastan enormes sumas de dinero en armamento y técnicas para la guerra, y por otro lado la existencia de millones de seres humanos que padecen hambre.
3. Que las pruebas con armas nucleares no sólo afectan la vida humana, sino todas las formas de vida existentes en la faz de la Tierra.
4. Que el mundo para poder subsistir en el nuevo siglo, debe basar su desarrollo en la paz, la justicia, la solidaridad, el diálogo y la justa redistribución de la riqueza para todos los países.
5. Que el efecto más beneficioso del fin de la guerra fría, ha sido el menor riesgo de una catástrofe nuclear, pero la amenaza no ha desaparecido en modo alguno.
6. El paradigma del desarrollo humano sostenible valora la vida humana en sí misma.
7. La posesión de armas nucleares de un Estado-Nación es un factor disuasivo en contra del país vecino y de la humanidad.

**ACUERDA:**

1. Condenar enérgicamente las pruebas con armas nucleares que realizan los diferentes países.
2. Presentar ante la Embajada de Francia una protesta por el inicio de las pruebas con armas nucleares que provocan inseguridad humana.
3. Solicitar a la Vicerrectoría de Acción Social realizar un foro de análisis del impacto de las pruebas con armas nucleares en la seguridad humana.
4. Instar a organismos de educación superior nacional e internacional, a pronunciarse al respecto en la prensa escrita y organizar actividades de discusión sobre este problema.

**ARTICULO 10.** La Comisión de Presupuesto presenta el dictamen CU-CP-DI-95-9-28 sobre la Licitación Pública N°905 «Readecuación sísmica del ala oeste del edificio de la Facultad de Microbiología».

El Consejo Universitario después de intercambiar ideas, comentarios, con la recomendación de la Comisión de Presupuesto y **CONSIDERANDO:**

- 1) La Licitación Pública N°905 Readecuación sísmica del ala oeste del edificio de la Facultad de Microbiología.
- 2) Que la Oficina de Suministros recibió doce ofertas para la Licitación en referencia, a saber:
  - 1- Incisa Cía. Constructora S.A..... ₡90.000.000,00
  - 2- Constructora Navarro y Avilés ..... ₡78.900.000,00
  - 3- Constrial S.A ..... ₡81.450.450,00
  - 4- Construcciones Teca S.A. .... ₡94.250.000,00
  - 5- Constructora Gonzalo Delgado Estrada ..... ₡86.963.163,61

- 6- Desarrollo Construcción e Ingeniería S.A ..... ¢95.800.000,00
  - 7- Emsa Edificadora Moderna ..... ¢92.000.000,00
  - 8- K&A Ingenieros Asociados S.A. .... ¢ 84.989.000,00
  - 9- Constructora Baltodato Ltda ..... ¢87.958.651,55
  - 10- Construcciones Programadas Metódicamente S.A ..... ¢113.900.000,00
  - 11- Inspecciones Weisleder S.A. .... ¢94.450.988,00
  - 12- Concreto Limitada ..... ¢77.000.000,00
- 3) El acta N° 27-95 de la Comisión de Licitaciones, la cual indica que con base en el análisis realizado por la Unidad de Licitaciones, y el criterio técnico de la Oficina Ejecutores del Programa de Inversiones, recomiendan adjudicar a la oferta N°12, por cumplir los requisitos técnicos, legales y tener capacidad financiera, además de ofrecer el precio más bajo en relación con las otras ofertas: así como que existe el presupuesto suficiente, debidamente aprobado.
- 4) El oficio OCU-R-099-95, del 19 de setiembre de 1995, de la Contraloría Universitaria, donde se indica que no evidencian situaciones que impliquen efectuar observaciones sobre lo recomendado por la Comisión de Licitaciones para el presente caso.
- 5) La constancia de la Oficina Jurídica, fechada 7 de setiembre de 1995, en la cual ese Oficina manifiesta que no encuentran objeción legal que hacer para que proceda a la adjudicación de la Licitación Pública N° 905.

**ACUERDA:**

Adjuntar la Licitación Pública N° 905 «Readecuación sísmica del ala oeste del edificio de la Facultad de Microbiología», por un monto de ¢77.000.000,00 (setenta y siete millones de colones 00/100) a la empresa «CONCRETO LIMITADA», cédula jurídica N°3-102-017905-02, conforme a los siguientes detalles:

Plazo de entrega: treinta y dos semanas

Forma de pago: conforme con la tabla de pagos presentada.

Todo de acuerdo con la oferta, el cartel, los planos y las especificaciones correspondientes.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO 11.** La Comisión de Presupuesto y Administración presenta el dictamen No. CU-COPA-DI-09-95-29 sobre el Presupuesto Extraordinario No. 3-95 de la Universidad de Costa Rica.

El Consejo Universitario, después de intercambiar ideas, comentarios, de introducirle enmiendas al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Administración y **CONSIDERANDO QUE:**

1. Mediante oficio R-CU-153-95, del 21 de setiembre de 1995, la Rectoría eleva al Consejo Universitario, para su aprobación, el Presupuesto Extraordinario No. 3-95 de la Universidad de Costa Rica.
2. En las disposiciones sobre la presentación de presupuesto ordinarios, extraordinarios y modificaciones, emitidas por la Contraloría General de la República, se señala que dichos presupuestos deben cumplir con la normativa legal, técnica y formal contenida en la Constitución Política de la República, en las leyes que involucran aspectos relacionados con el presupuesto, en los reglamentos, manuales de normas técnicas, circulares y comunicaciones emitidos por la Contraloría General.
3. En el informe emitido por la Oficina de Administración Financiera, sobre el Presupuesto Extraordinario No. 3-95, se señala que dicho presupuesto fue elaborado considerando las disposiciones legales y técnicas, que deben cumplirse en el proceso presupuestario, así como las normas y disposiciones establecidas por la Universidad.
4. En oficio OCU-R-101-95 del 25 de setiembre de 1995, la Oficina de Contraloría universitaria expresó algunas observaciones generales sobre el contenido del Presupuesto Extraordinario 3-95, entre otras: que el Presupuesto Extraordinario contiene un aumento en el presupuesto de ingresos por un monto de ¢595,5 millones de colones, distribuidos de la siguiente forma: Fondos Restringidos 501 millones, Cursos Especiales 60 millones y Empresas Auxiliares 45 millones. Que el aumento de los Fondos Restringidos obedece principalmente a la presupuestación de fondos específicos a solicitud de las unidades ejecutoras.

**ACUERDA:**

Aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 3-95 de la Universidad de Costa Rica, por un monto de ¢605.891.632,04 (seiscientos cinco millones ochocientos noventa y un mil seiscientos treinta y dos colones con 04/100).

**ACUERDO FIRME**

*A las doce horas con cinco minutos se levanta la sesión.*

*Alfonso Salazar Matarrita  
Director  
Consejo Universitario*

# CONSEJO UNIVERSITARIO

## Resumen de la sesión N° 4140 *Miércoles 27 de setiembre de 1995*

**ARTICULO 1.** Se aprueba las actas de las sesiones 4133 y 4134.

**ARTICULO 2.** Se ratifican los acuerdos de la sesión 4138.

**ARTICULO 3.** El señor Rector informa sobre los siguientes asuntos:

*a) Participación en la sesión del Consejo de Gobierno.*

Informa que la sesión del Consejo de Gobierno, que se realizó el martes 26 de setiembre de 1995 y en la que participó como invitado, trató grandes proyectos para la región Norte del país, tales como carreteras. Indica que el Gobierno de Taiwan se consiguió un préstamo para la construcción de una carretera entre Naranjo y Florencia.

Se firmó también un convenio de buenas intenciones mediante el cual la Universidad de Costa Rica se compromete a continuar impartiendo cursos en San Carlos y la comunidad se comprometió a organizarse y asegurar los recursos para la presencia inicial de la institución. Considera que la presencia de la Universidad de Costa Rica fue oportuna.

*b) Semanario Universidad.*

Informa que el jueves 28 de setiembre de 1995, se llevará a cabo el Acto de Conmemoración del veinticinco aniversario de fundación del Semanario Universidad, que tendrá lugar en el Teatro Nacional, a las ocho de la noche, al cual están invitados los miembros del Consejo Universitario.

**ARTICULO 4.** El señor Director del Consejo Universitario informa sobre los siguientes asuntos:

*a) Foro sobre «Proyecto de Garantías Económicas: Impacto económico y costo social».*

Manifiesta que este foro se celebrará hoy miércoles 27 de setiembre de 1995, en la Facultad de Agronomía, a las diecisiete horas. Los expositores serán el Lic. Miguel Angel Rodríguez, el Dr. Juan Manuel Villasuso, el Dr. Jorge Rovira, el Lic. Mario Carazo y el Dr. Eduardo Lizano; el moderador será el Dr. Luis Garita.

*b) Foro: «Democracia y Reforma del Estado».*

Indica que este foro es auspiciado por el Sindicato de Profesionales en Ciencias Económicas y el Instituto Costarricense de Electricidad. Se efectuará hoy

miércoles 27 de setiembre de 1995, a las dieciséis horas con treinta minutos en el Auditorio de la Facultad de Derecho «Alberto Brenes Córdoba». Participarán la sra. Viceministra de Hacienda, Dra. Ingrid Hermann, el Dr. Johnny Meoño, el Dr. Rodrigo Gutiérrez S., el Dr. Henning Jensen, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, quien será el moderador.

*c) Foro de la mujer.*

Informa que el Programa de Estudios del Género invita al Foro de la Mujer por celebrarse en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales, el jueves 28 de setiembre de 1995, a las dieciocho horas. Contará con la participación de las delegadas por Costa Rica a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer.

*d) Semanario Universidad.*

Recuerda que el Semanario Universidad celebra su vigésimo quinto aniversario de fundación, con un acto que se realizará en el Teatro Nacional, el jueves 28 de setiembre de 1995, a las veinte horas.

*e) Sesión solemne del Consejo Universitario.*

Manifiesta que hoy miércoles 27 de setiembre de 1995, a las diez horas, tendrá lugar la sesión solemne con motivo del LV Aniversario de la Universidad de Costa Rica, la entrega de premios a los sesenta y cinco mejores estudiantes del curso lectivo de 1994 y la premiación a los participantes del concurso estudiantil de pintura «El Ambiente Universitario».

**ARTICULO 5.** El Consejo Universitario conforme lo establece el Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para funcionarios públicos y el Reglamento de Asignación de Recursos a funcionarios que participan en actividades nacionales e internacionales ACUERDA ratificar la solicitud incluida en un anexo a esta gaceta.

*A las nueve horas con treinta minutos se levanta la sesión.*

Alfonso Salazar Matarrita  
Director  
Consejo Universitario

# CONSEJO UNIVERSITARIO

## Resumen de la sesión solemne N° 4141

*Miércoles 27 de setiembre de 1995*

**ARTICULO ÚNICO.** El Consejo Universitario realiza la sesión solemne en conmemoración del quincuagésimo quinto aniversario de la fundación de la Universidad de Costa Rica

En este acto se rinde homenaje a los estudiantes con los mejores promedios del año lectivo de 1994 y se premia a los ganadores del certamen estudiantil de pintura «El ambiente universitario»

Se desarrolla el siguiente programa:

1. Apertura de la sesión solemne
2. Himno Nacional

3. Palabras del Presidente de la Federación de Estudiantes, Sr. Luis Hernández Madrigal.
4. Mensaje del Director del Consejo Universitario M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita.
5. Actividad cultural a cargo de la Escuela de Artes Musicales.
6. Palabras del Rector.
7. Homenaje a los mejores estudiantes del curso lectivo 1994.
8. Premiación Certamen Estudiantil de Pintura “El ambiente universitario”.
9. Marcha universitaria.
10. Clausura de la sesión.

### MEJORES PROMEDIOS AÑO LECTIVO 1994

Mejor promedio general de la Universidad en grado:  
**Soili Buska Buska**

Mejor promedio general de la Universidad en Maestría:  
**Ana P. Rodríguez Martínez**

Mejor promedio general de la Universidad en Especialidad:  
**Mario R. Romero Sánchez**

#### POSGRADO

#### AREA DE ARTES Y LETRAS

Mejor promedio en Maestría:  
**Ana P. Rodríguez Martínez**  
Maestría en Literatura

#### AREA DE CIENCIAS BASICAS

Mejor promedio en Maestría  
**Herberth Morales Ríos**  
Maestría en Física

#### AREA DE CIENCIAS SOCIALES

Mejor promedio en Maestría  
**Jeanette Fallas Monge**  
Maestría en Evaluación Educativa

Mejor promedio en Especialidad:  
**Ana L. Brenes Esquivel**  
Especialidad en Derecho Público

#### AREA DE SALUD

Mejor promedio en Maestría  
**Gilda Granados Gabelman**  
Maestría en Salud Pública

Mejor promedio en especialidad:  
**Mario R. Romero Sánchez**  
Especialidad en Odontopediatría

#### MAESTRIA INTERDISCIPLINARIA E INSTITUCIONAL

Mejor promedio  
**Rosa Naranjo Segura**  
Maestría en Rehabilitación Integral

#### GRADO

#### AREA DE ARTES Y LETRAS

Mejor promedio:  
**Jorge A. Brenes Morales**

*Facultad de Bellas Artes*  
Bach. y Lic. en Artes Dramáticas:  
**Rebeca Ulloa Chaverri**

Bach. y Lic. en Artes Plásticas (varios énfasis):  
**Hugo A. Pineda Villegas**

Bach. y Lic. en Artes Plásticas con énfasis en Grabado:  
**Nadja Greub Schoni**

Bach. y Lic. en Artes Plásticas con énfasis en Escultura:  
**Armando Arguello González**

Bach. y Lic. en Artes Plásticas con énfasis en Pintura:  
**Lloyd R. Anglin Fonseca**

Bach. y Lic. en Artes Plásticas con énfasis en Artes Gráficas:  
**Lorena Barrantes Salazar**

Bach. y Lic. en Música con énfasis en Composición:  
**Juan Gutiérrez Canossa**

Bach. y Lic. en Música con énfasis en Dirección de Orquesta, Coro, Banda o Instrumento:  
**María Laura Castro Chinchilla**

*Facultad de Letras*  
Bach. y Lic. en

Filología Española:  
**Jorge A. Brenes Morales**

Bachillerato en Inglés:  
**Adriana Zúñiga Hernández**

AREA DE  
CIENCIAS BASICAS

Mejor promedio:  
**Gabriela Chavarría Soley**

Bach. y Lic. en Biología:  
**Gabriela Chavarría Soley**

Lic. en Química:  
**Silvia E. Sánchez Vindas**

AREA DE  
CIENCIAS SOCIALES

Mejor promedio:  
**Soili Buska Buska**

*Facultad de Derecho*  
Bach. y Lic. en Derecho  
**Patricia Vargas González**

*Facultad de Educación*  
Bach. en Educación Preescolar:  
**Kimberly Sandoval Aguirre**

Bach. en la Enseñanza de las  
Ciencias Naturales:  
**Susana Li Tong**

Bach. en la Enseñanza del  
Castellano y Literatura:  
**Yesenia Godínez Picado**

Bach. en la  
Enseñanza del Inglés:  
**Hellen M. Mejía Pacheco**

Bach. en la  
Enseñanza de la Matemática:  
**Pablo J. Mena Castillo**

Bach. en la Enseñanza de los  
Estudios Sociales:  
**Ileana Moya Vásquez**

Lic. en Educación Preescolar:  
**Elsa M. Pérez Góngora**

Bach. en Educación Primaria:  
**Kattia I. Baltodano Fonseca**

Lic. en Educación Primaria:  
**Vanessa Matamoros Solano**

Bach. en la  
Enseñanza de la Filosofía:  
**Christian Camacho  
Oreamuno**

Bach. y Lic. en Ciencias de la  
Educación con varios énfasis en  
Orientación:  
**Yolanda Morales Quesada**

Bach. en Cs. de la Educación  
con énfasis en Orientación:  
**Laura Mora Zúñiga**

Lic. en Ciencias de la Educación  
con énfasis en Orientación:  
**Silvia Alvarado Cordero**

Bach. en Ciencias de la  
Educación con énfasis en  
Educación Especial:  
**Giselle Ugalde Sánchez**

Bach. en Cs. de la Educación  
con énfasis en Preescolar:  
**Kattia V. Brenes Moya**

Bach. en Ciencias de la  
Educación Primaria  
**Cintia Quesada Ulate**

Bach. en Bibliotecología con  
énfasis en Ciencias de la  
Información:  
**Blanca Barahona Barahona**

Bach. en Bibliotecología con  
énfasis en Bibliotecas  
Educativas:  
**Adriana Morales Carvajal**

Lic. en Bibliotecología y  
Ciencias de la Información:  
**Mirna Murillo Chinchilla**

*Facultad de  
Ciencias Económicas*

Bach. y Lic. en Administración de  
Negocios:  
**Jenny Guadamuz González**

Dipl., Bach. y Lic. en  
Administración Pública:  
**William I. Soto Valverde**

Bach. y Lic. en Economía con  
varios énfasis:  
**Stefan Krause  
Montalbert-Smit**

Bach. y Lic. en Estadística:  
**Gilbert Brenes Camacho**

*Facultad de Ciencias Sociales*  
Bach. y Lic. en Ciencias de la  
Comunicación Colectiva:  
**María M. Solano Carboni**

Bach. y Lic. en Psicología:  
**Elisa Fernández Sáenz**

Bach. y Lic. en  
Ciencias Políticas:  
**Fernando Sánchez Campos**

Bach. y Lic. en Historia:  
**Soili Buska Buska**

Bach. y Lic. en Trabajo Social:  
**Carmen Marín González**

Bach. y Lic. en Geografía:  
**Waldy M. Medina Sandoval**

Bach. y Lic. en Antropología  
con varios énfasis:  
**Victor H. Bonilla Mata**

AREA DE INGENIERIA

Mejor promedio:  
**Marcela Zamora Gamboa**

*Facultad de Agronomía*  
Bach. y Lic. en Ingeniería  
Agronómica con énfasis en  
Fitotecnia:

**Floria M. Ramírez Castrillo**

Bach. y Lic. en Ing. Agronómica  
con énfasis Zootecnia:  
**Marcela Zamora Gamboa**

Lic. en Economía Agrícola:  
**Ana P. Vargas Castillo**

Lic. en  
Tecnología de Alimentos:  
**Juan José Valverde Quirós**

*Facultad de Ingeniería*  
Lic. en Ingeniería Civil  
**Luis A. Vargas Herrera**

Bach. y Lic. en Ingeniería  
Eléctrica:  
**Juan Carlos Rivera Willike**

Bach. y Lic. en  
Ingeniería Industrial:  
**Tatiana Campos Rodríguez**

Lic. en Ingeniería Mecánica:  
**José D. González Arroyo**

Bach. y Lic. en Cs. de la  
Computación e Informática:  
**Rafael E. González Sánchez**

AREA DE SALUD

Mejor promedio:  
**Alejandro Brenes Dittel**

*Facultad de Medicina*  
Lic. en Nutrición:  
**Tatiana Martínez Jaikel**

Bach. en Cs. Médicas y Lic. en  
Medicina y Cirugía.  
**Alejandro Brenes Dittel**

Bach. en Enfermería:  
**María Arroyo Zúñiga**  
*Facultad de Microbiología*  
Lic. en Microbiología y

Química Clínica:  
**Jéssica Morera Fernández**

*Facultad de Farmacia*  
Lic. en Farmacia  
**Marianella González Pérez**

*SEDES REGIONALES*  
Mejor promedio.  
**Laura Ramón Elizondo**

### Certamen Estudiantil «El ambiente universitario»

#### *Primer premio*

a la obra «Mundos abiertos desde los libros hasta las mentes». Técnica: acrílico, realizada por la estudiante **Ericka Stanley**.

#### *Segundo premio*

a la obra «De libros y otros mundos N°.2». Técnica: mixta, realizada por la estudiante **Hannia Campos**

#### *Tercer premio*

a la obra «Maquinaria para hacer girasoles». Técnica: mixta realizada por la estudiante **Sileny Chanto**.

#### *Mención de honor* a las obras:

«Libertad tomada expandida». Técnica: montipia, realizada por la estudiante **Nadya Greub**.

«Confutatis». Técnica: acuarela, realizada por la estudiante **Marcia Salas**.

*Se clausura la sesión a las doce horas*

*Alfonso Salazar Matarrita*  
*Director, Consejo Universitario*

### RATIFICACIÓN DE VIÁTICOS

Financiados con fondos corrientes del presupuesto universitario  
Ratificación de viáticos  
Sesión N° 4140, artículo 5

<i>Funcionario</i>	<i>Unidad Académica</i>	<i>Categoría Rég.Acad. Cargo Jornada</i>	<i>País de Destino</i>	<i>Período del viaje</i>	<i>Propósito</i>	<i>Monto asignado por la UCR</i>
Roxana Sánchez B.	IIJ	Catedrática	Puerto Rico	3 a 19 octubre	Participar en el II Encuentro Cooperativo Regional	€92.500,00

#### IMPORTANTE

La Gaceta Universitaria es el único medio que utiliza el Organismo Legislativo para comunicar oficialmente sus acuerdos. Por lo tanto al menos un ejemplar, debe estar a disposición de la comunidad universitaria en las unidades académicas y en las oficinas administrativas de la Institución.

Todo asunto relacionado con el contenido de la Gaceta Universitaria o su distribución será resuelto por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario. De conformidad con el artículo 35 del Estatuto Orgánico, todo acuerdo del Consejo Universitario es de acatamiento obligatorio:

“Artículo 35. Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento serán obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria”.